



INDICADORES DE RESULTADOS

2018-2021

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE



Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	Objetivo institucional	Dimensión(es) a medir	Frecuencia de medición	Metas	Avance de metas	Sentido del indicador (catálogo)
01/04/2019	30/06/2019	Planeación, gestión y control eficiente del desarrollo urbano hacia una mejor calidad de vida.	Actualizar los instrumentos rectores del desarrollo Urbano y el ordenamiento territorial en base a la integración de los principios que establece la nueva Ley general de asentamientos humanos, la implementación correcta y estricta de los reglamentos de construcción y zonificación y el monitoreo, inspección y vigilancia del proceso urbano.	<ol style="list-style-type: none"> Determinar acciones prioritarias para la atención del proceso de regularización en los asentamientos. Monitorear mensualmente el avance de los procesos de regularización priorizando de acuerdo a su clasificación. Visitas técnicas y participación en reuniones de comités de colonias para retroalimentación de solicitudes. Elaboración de un reporte mensual de seguimiento de avance de procesos de regularización. 	MENSUAL	Monitoreo, regulación, inspección y vigilancia del desarrollo Urbano, lo que incluye, asentamientos irregulares.	RESOLUCIÓN EN EL PUNTO 1 Y 2, ACTUALMENTE SE SIGUE EN EL PUNTO 3, VISITAS TECNICAS.	Ascendente
01/04/2019	30/06/2019	Planeación, gestión y control eficiente del desarrollo urbano hacia una mejor calidad de vida.	Actualizar los instrumentos rectores del desarrollo Urbano y el ordenamiento territorial en base a la integración de los principios que establece la nueva Ley general de asentamientos humanos, la implementación correcta y estricta de los reglamentos de construcción y zonificación y el monitoreo, inspección y vigilancia del proceso urbano.	<ol style="list-style-type: none"> Revisión por parte de la Dirección del Reglamento actual. Identificar disposiciones a las que pudiera alinearse el Reglamento Generar una tabla con propuesta de reforma de artículos. Turnar propuesta de Reglamento al Jurídico de la Dependencia. Turnar propuesta de Reglamento a Secretaría Técnica y Jurídico. Someter la propuesta de reglamento al consejo técnico, para su revisión y en su caso observaciones Corregir en caso de existir observaciones Turnar a Secretaría para su análisis ante el pleno del Cabildo. 	MENSUAL	REVISIÓN Y ANALISIS ARTICULO POR ARTICULO DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN	PUNTOS 1, 2 Y 3. ACTUALMENTE EN TURNO EN EL JURIDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL.	Ascendente
01/04/2019	30/06/2019	Planeación, gestión y control eficiente del desarrollo urbano hacia una mejor calidad de vida.	Actualizar los instrumentos rectores del desarrollo Urbano y el ordenamiento territorial en base a la integración de los principios que establece la nueva Ley general de asentamientos humanos, la implementación correcta y estricta de los reglamentos de construcción y zonificación y el monitoreo, inspección y vigilancia del proceso urbano.	<ol style="list-style-type: none"> La Dependencia realizará un listado de asentamientos irregulares, clasificándolas en asentamientos humanos e industriales Identificar las claves catastrales, para poder realizar un mapeo La información se turnará a la Dirección de Catastro para realizar un mapeo individual de cada colonia Identificando los asentamientos irregulares en la cartografía por medio de un código de colores, según su prioridad.(a-b y c). 	MENSUAL	Actualización cartográfica de asentamientos Irregulares.	RESOLUCIÓN EN EL PUNTO 1 Y 2, ACTUALMENTE EN TURNO CON LA DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO 3.	Ascendente